



Juzgado Promiscuo Municipal

Rio de Oro, Cesar

## TRASLADOS

**QUE SE SURTE EN LA PAGINA WEB – RAMA JUDICIAL - JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE RIO DE ORO, CESAR, Y QUE SE HACE CONSTAR EN LA PRESENTE LISTA –Art. 110 CGP.-**

---

RADICADO: 2019-00251-00  
CLASE: EJECUTIVO SINGULAR MINIMA CUANTOA  
EJECUTANTE: CREDISERVIR con NIT 890.505.363-6  
EJECUTADO: JOHAN FERNANDO NAVARRO con CC. No. 18.904.389  
OSMELY KARINA HERRERA con CC. No. 26.863.216  
NIDIA CAROLA MENESES con CC. No. 26.861.783

---

### DILIGENCIA QUE SE FIJA EN TRASLADO

Queda en traslado la **LIQUIDACION DE COSTAS** hecha por secretaria, conforme a los artículos 366, 446 del CGP., y lo estipulado en el Artículo 110 ibidem.

El traslado se fijará en la página web del Juzgado – Rama Judicial y estará a disposición de las partes el día cuatro (4) de noviembre de 2020 y empezará a correr a partir de las ocho de la mañana (8:00AM) del día cinco (5) de noviembre de 2020, hasta las cinco de la tarde (5:00 PM) del día nueve (9) de noviembre de 2020.



---

JHON LEONARDO PAEZ  
Secretario



Juzgado Promiscuo Municipal

Rio de Oro, Cesar

### INFORME SECRETARIAL

Al despacho del señor juez la presente **LIQUIDACIÓN DE COSTAS**, al tenor del Artículo 366 del CGP, la cual incluye expensas y costos de agencias en derecho, las cuales aparecen comprobadas, útiles y autorizadas por la Ley.

RADICADO: 2019-00251-00  
CLASE: EJECUTIVO SINGULAR MINIMA CUANTOA  
EJECUTANTE: CREDISERVIR con NIT 890.505.363-6  
EJECUTADO: JOHAN FERNANDO NAVARRO con CC. No. 18.904.389  
OSMELY KARINA HERRERA con CC. No. 26.863.216  
NIDIA CAROLA MENESES con CC. No. 26.861.783

### LIQUIDACION DE COSTAS

AGENCIAS EN DERECHO.....	\$ 960.000.00
COMUNICACIÓN NOTIFICACION.....	\$ 28.200.00
INSCRIPCION EMBARGO.....	\$ 37.500.00
<b><u>TOTAL COSTAS PROCESALES.....</u></b>	<b><u>\$ 1.025.700.00</u></b>

**UN MILLON VEINTICINCO MIL SETECIENTOS PESOS (\$ 1.025.700.00)**

4 de noviembre de 2020

  
\_\_\_\_\_  
JHON LEONARDO PAEZ  
Secretario